

INFORME TÉCNICO

Se ha solicitado informe sobre el proyecto ALMAGUA, enmarcado dentro de la tercera convocatoria de subvenciones para proyectos de mejora del ciclo urbano del agua, en el marco del PRTR (PERTE DIGITALIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUA).

ANTECEDENTES

- 1- Con fecha 20/12/2024, se publica en el BOE resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente por la que se aprueba la tercera convocatoria de subvenciones (2024) en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia energética del ciclo urbano del agua (PERTE Digitalización del ciclo de agua) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- 2- El 28 de Enero la empresa concesionaria de La EDAR de Roquetas de Mar, nos adjunta la elaboración del proyecto denominado ALMAGUA " La excelencia en el uso de aguas desalinizadas y el fomento de la reutilización como palancas para la gestión avanzada de recursos hídricos en Almería. Hacia la recuperación de las Masas de AGUA subterránea; Campo de Dalías - Sierra de Gádor (060.013) y Delta del Adra (060.015)."
- 3- En dicho informe, Hidralia incluye las actuaciones y presupuesto global del Proyecto ALMAGUA, correspondientes al Consorcio del Ciclo integral del agua del Poniente.
- 4- Con fecha 03/02/2025, se solicita informe al técnico del consorcio de aguas del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

Informe:

- El presente informe tiene como finalidad el pronunciamiento desde el punto de vista técnico de las actuaciones específicas propuestas para el Consorcio del ciclo integral del Poniente.
- El proyecto ALMAGUA nace con el objetivo de recuperar las masas de agua subterráneas " Campo de Dalías-sierra de Gádor (060.013)" y "delta del Adra (060.015)" declaradas en mal estado cuantitativo y químico, mediante el despliegue conjunto de actuaciones en la comarca del campo de Dalías que permitirán alcanzar la excelencia en el uso de las aguas desalinizadas y fomentar la reutilización como palancas para la gestión avanzada de los recursos hídricos
- El objetivo de dicho proyecto, es presentar las diferentes estrategias de uso conjunto de los recursos hídricos con el fin de mejorar el estado global de las masas de agua del campo de Dalías, contribuyendo a la contribuirá a la modernización del ciclo de agua a través de la digitalización como herramienta principal, la innovación y la formación y contribuyendo a que la gestión del agua sea más eficiente y sostenible. Más específicamente, contribuirá los siguientes objetivos del PERTE de digitalización del ciclo del agua:

- Mejorar el conocimiento de los usos del agua para consolidar una gestión integrada de los recursos hídricos y la mejora de la eficiencia en el uso del agua en el Campo de Dalías, minimizando el impacto del cambio climático.
 - Incrementar la transparencia en la gestión del agua en el Campo de Dalías y de la información disponible por las administraciones públicas, usuarios y consumidores en general de forma que se establezcan las bases para concienciar a la población y a los usuarios del agua del uso responsable y sostenible del agua y fortalecer y desarrollar las capacidades de las entidades gestoras del ciclo integral del agua.
 - Contribuir al cumplimiento de los objetivos ambientales establecidos en el Plan Hidrológico.
 - Generar empleo de alta cualificación técnica, invirtiendo en innovación y tecnología.
- El objetivo principal del proyecto ALMAGUA es la recuperación de las masas de agua del Campo de Dalías fundamentado en tres líneas estratégicas principales y una cuarta línea transversal:
 - LÍNEA 1 - Gestión de eventos climáticos extremos.
 - LÍNEA 2 - Mejora de la eficiencia hídrica operativa, como vía para alcanzar la excelencia en el uso de agua desalada.
 - LÍNEA 3 - Impulso a la reutilización y protección del DPH.
 - LÍNEA TRANSVERSAL - Gestión inteligente del ciclo integral del agua (interoperabilidad y transparencia).
 - La tipología de actuación consideradas se divide en 3 categorías:
 - A (Elaboración/ actualización o mejora de estrategias, planes, redacción de proyectos constructivos o estudios que promuevan el cumplimiento de la normativa sectorial asociada y que promueven la mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua y la adaptación al cambio climático).
 - B (Intervenciones específicas de mejora de las eficiencias y digitalización del ciclo urbano del agua).
 - C (Elaboración/actualización o mejora de plataformas, portales web o sistemas de información y herramientas digitales).

Seguidamente recogemos el listado de actuaciones correspondientes a la concesionaria del Consorcio del Ciclo del ciclo integral del Poniente:

Tipología general	Actuación	Título
A3	A03	Plan integral de gestión de saneamiento del Consorcio
A4	A05	Plan de seguridad de las aguas regeneradas
A5	A06	Planes municipales de protección civil frente a situaciones de inundaciones y generación de mapas de peligrosidad y riesgo
A7	A10	Estudio de viabilidad de recarga gestionada de acuíferos con recursos hídricos convencionales y alternativos en la masa de agua Sierra de Gádor-Campo de Dalías (060.013) y Delta del Adra (060.015)
A8	A15	Proyecto piloto para la detección de eventos de contaminación a la entrada de la EDAR mediante técnicas de visión artificial (IA): EDAR ENIX y EDAR FELIX
B3	A23	Monitorización para Control de Vertidos en la red de saneamiento del Consorcio: Sistema de Roquetas
B5	A30	Instalación del control de vertidos a la red de saneamiento del Consorcio: Sistema de Roquetas
B6	A39	Integración del control de vertidos en la red de saneamiento del Consorcio: Sistema de Roquetas
C1	A46	Implantación de sistema de Ciberseguridad
	A47	Plataforma de Transparencia para el seguimiento de indicadores
C2	A48	Datalake: Base de datos unificada
	A49	Plataforma Waterwise para el seguimiento de indicadores de gestión conjunta
	A50	Herramienta para la gestión avanzada y predictiva de las masas de agua del ámbito de actuación
	A55	Herramienta para la gestión avanzada de la red de saneamiento y control de vertidos al DPH

A continuación, mostramos tabla con la tipología y breve descripción de las actuaciones, incluyendo su presupuesto (IVA no incluido):

TIPOLOGÍA Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES	CONSORCIO
A1. Planes de sequía	0,00 €
A2. Planes de vigilancia sanitaria, calidad del agua	0,00 €
A3. Planes de saneamiento	158.159,60 €

A4. Planes agua regenerada	14.680,90 €
A5. Planes protección civil contra inundaciones	0,00 €
A6. Estudios de diagnóstico y control de fugas	0,00 €
A7. Estudios hidrogeológicos, planes directores de abto en alta y baja	31.825,29 €
A8. Modelos, cartografía, topografía, BIM, gemelos digitales, proyectos constructivos, etc.	39.085,42 €
TIPO A	243.751,21 €
B1. captaciones y tomas en alta	0,00 €
B2. sistema de abastecimiento	0,00 €
B3. sistema de alcantarillado y depuración	198.762,80 €
B4. puntos de vertido	0,00 €
B5. obras complementarias (excluye renovación de redes)	62.247,07 €
B6. sistemas de comunicaciones	71.347,98 €
B7. eficiencia energética y generación de renovables (incluye fotovoltaicas, p.ej.)	0,00 €
TIPO B	332.357,85 €
C1. portales web, transparencia	55.550,60 €
C2. sistemas de explotación de la información	20.411,83 €
TIPO C	75.962,43 €
TOTALES	652.071,49 €

Una vez examinadas las actuaciones específicas propuestas por Hidralia en calidad de concesionaria Consorcio para la gestión del Ciclo integral del agua del Poniente, se considera que las mismas pueden contribuir positivamente a la consecución del objetivo de recuperación de las masas de agua subterráneas citadas, por lo que se informa favorablemente desde el punto de vista técnico.

Es cuanto se informa a los efectos oportunos.

EL TÉCNICO MUNICIPAL

Angustias Archilla Ruiz

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el funcionario público en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.